



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PRODUCCIÓN INTENSIVA DE RUMIANTES

Código: AGA098\_2 NIVEL: 2

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0279\_2: Producir animales de renuevo, reproductores, rumiantes lactantes y leche"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0279\_2: Producir animales de renuevo, reproductores, rumiantes lactantes y leche".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC0279\_2 Hoja 1 de 9



#### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Efectuar las actividades de adaptación y manejo de las hembras de reposición para controlar su estado sanitario y conseguir buenos índices reproductivos, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, de protección medioambiental, de sanidad y de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
APS1.1: Verificar la documentación de las hembras de reposición cuando proceden de otra explotación.					
APS1.2: Verificar que el traslado de las hembras de reposición se ha llevado a cabo con las oportunas garantías sanitarias y de confort cuando proceden de otra explotación.					
APS1.3: Aislar en cuarentena a las hembras de reposición para su correcta adaptación a la granja cuando proceden de otra explotación.					
APS1.4: Verificar que la edad y la condición corporal al inicio de la vida reproductiva de las hembras de reposición es la idónea, según especie.					
APS1.5: Aplicar el programa sanitario específico (vacunaciones y antiparasitario) a las hembras de reposición.					

UC0279\_2 Hoja 2 de 9



APP2: Efectuar las actividades de sincronización y control de celos y		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
de cubrición, de acuerdo con los programas fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4	
APS2.1: Estimular los celos de las hembras mediante los tratamientos adecuados, utilizando los materiales necesarios y ajustándose en todo momento a la planificación establecida, sincronizándolos para conseguir cubriciones y partos en el momento deseado.					
APS2.2: Detectar el celo en las hembras reproductoras.					
APS2.3: Manejar adecuadamente a los machos durante las tareas de recela para la estimulación y detección del celo.					
APS2.4: Preparar a las hembras para el tipo de cubrición adecuado.					
APS2.5: Determinar el número de sementales para cubrir las hembras por monta natural en función del número de éstas, de la estación del año y de su estado nutricional.					
APS2.6: Facilitar la cubrición por monta natural en el momento y frecuencia correctos para asegurar la gestación y optimizar el potencial reproductivo de los sementales.					
APS2.7: Verificar que las cubriciones se ajustan al programa de control de paternidad establecido.					
APS2.8: Cumplimentar el registro de celos y cubriciones.					
	IND	ICAD	ORES	DF	
APP3: Efectuar el manejo de las hembras gestantes para conseguir			LUAC		
una descendencia viable y optimizar la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4	
APS3.1: Confirmar la gestación de las hembras en el momento oportuno mediante los métodos diagnósticos e instrumentales adecuados.					

UC0279\_2 Hoja 3 de 9



APP3: Efectuar el manejo de las hembras gestantes para conseguir	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
una descendencia viable y optimizar la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4	
APS3.2: Monitorizar durante el período de gestación, los parámetros que permiten detectar repeticiones o vueltas a celo, hembras vacías y/o abortos.					
APS3.3: Controlar las condiciones ambientales de temperatura, ventilación, sombreado y drenaje para lograr el bienestar de las hembras a lo largo de la gestación.					
APS3.4: Verificar el estado sanitario de las hembras gestantes.					
APS3.5: Aplicar el programa sanitario preventivo (vacunaciones y tratamientos) de la granja a las hembras gestantes.					
	IND	ICAD	OPES	DE	
APP4: Controlar los partos y efectuar el manejo de las hembras		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
lactantes para conseguir una descendencia sana y vigorosa y optimizar la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.					
la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección	1	2	3	4	
la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección	1	2	3	4	
la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4	
la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.  APS4.1: Ubicar a las hembras en las zonas especiales destinadas al parto.	1	2	3	4	
la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.  APS4.1: Ubicar a las hembras en las zonas especiales destinadas al parto.  APS4.2: Detectar los síntomas del estado pre-parto del animal.	1	2	3	4	
la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.  APS4.1: Ubicar a las hembras en las zonas especiales destinadas al parto.  APS4.2: Detectar los síntomas del estado pre-parto del animal.  APS4.3: Controlar el nacimiento de las crías.	1	2	3	4	

UC0279\_2 Hoja 4 de 9



The in Controlar 100 partos y crostaar or marioje de las nombras			ORES	-
lactantes para conseguir una descendencia sana y vigorosa y optimizar la producción láctea, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4
APS4.7: Aplicar el programa sanitario preventivo de la granja a las hembras lactantes.				
APS4.8: Registrar los nacimientos de las crías cumplimentando los partes y estadillos de las parideras.				
		10.45	0050	
APPE Efectives of mention de les enfectes de l			ORES	
APP5: Efectuar el manejo de las crías en lactación para controlar su estado sanitario y conseguir buenos índices reproductivos, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, identificación, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4
APS5.1: Vigilar a las crías comprobando la ausencia de malformaciones y el estado del cordón umbilical durante las primeras 24 horas de vida.				
APS5.2: Controlar el encalostramiento preciso y la adecuada alimentación de las crías recién nacidas.				
APS5.3: Efectuar el ahijamiento de las crías recién nacidas en caso necesario.				
APS5.4: Separar al recién nacido de la hembra, en los locales acondicionados para tal fin, atendiendo a criterios de alimentación y sanidad.				
APS5.5: Efectuar el pesado, identificación y marcado de las crías.				
APS5.6: Manejar a las crías de forma adecuada realizando el descornado y raboteo si procede.				
APS5.7: Adaptar a las crías a la alimentación con nodrizas artificiales.				

UC0279\_2 Hoja 5 de 9



APP5: Efectuar el manejo de las crías en lactación para controlar su		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
estado sanitario y conseguir buenos índices reproductivos, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, identificación, sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4	
APS5.8: Aplicar a las crías el programa sanitario preventivo específico.					
APS5.9: Aislar a los animales presuntamente enfermos para su vigilancia.					
APS5.10: Cumplimentar los partes, estadillos y registros de esta fase.					
			ORES	-	
APP6: Efectuar el manejo de los machos reproductores para asegurar	AUT	OEV <i>F</i>	LUAC	CION	
la gestación y optimizar su potencial reproductivo, en función de las particularidades de cada especie y la finalidad de los mismos, de acuerdo con los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, de protección medioambiental, y de sanidad y bienestar animal.	1	2	3	4	
APS6.1: Alojar los sementales en compartimentos de dimensiones y ambiente adecuados y separados de las hembras, según especie.					
APS6.2: Someter a los sementales al programa de aprendizaje y entrenamiento en la sala de extracción de semen.					
APS6.3: Preparar las dosis seminales de semen fresco para su uso exclusivo en la propia explotación, según la normativa vigente.					
APS6.4: Efectuar el control sanitario de los sementales.					
APP7: Efectuar el ordeño y secado de las hembras para optimizar la	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
producción y calidad láctea, manteniendo en buenas condiciones el equipo de ordeño, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, de protección medioambiental, de sanidad, de seguridad alimentaria y de bienestar animal.	1	2	3	4	

UC0279\_2 Hoja 6 de 9



APP7: Efectuar el ordeño y secado de las hembras para optimizar la		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
producción y calidad láctea, manteniendo en buenas condiciones el equipo de ordeño, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, de protección medioambiental, de sanidad, de seguridad alimentaria y de bienestar animal.	1	2	3	4	
APS7.1: Ejecutar las operaciones requeridas para mantener limpios y en estado de uso los equipos de ordeño, los tanques de almacenamiento y el sistema de lavado de las instalaciones utilizadas.					
APS7.2: Introducir los animales en la instalación de ordeño según orden sanitario y lotes de producción.					
APS7.3: Vigilar, durante el periodo de lactación de las hembras, el estado morfo-fisiológico y sanitario de las ubres, la secreción láctea y la presencia de mamitis incipiente.					
APS7.4: Limpiar las ubres de las hembras lactantes, preparándolas para el ordeño.					
APS7.5: Colocar las pezoneras específicas para cada especie animal.					
APS7.6: Ordeñar a cada hembra lactante según el procedimiento indicado (mecánico o manual).					
APS7.7: Verificar el vaciado de la mama.					
APS7.8: Higienizar los pezones tras el ordeño mediante el procedimiento establecido (baño, pulverización, sellado, post-dipping, etc.).					
APS7.9: Almacenar la leche obtenida del ordeño en el tiempo y a la temperatura indicada, atendiendo a criterios legislativos y programas de control de calidad específicos.					
APS7.10: Registrar la producción de leche de cada animal según el procedimiento establecido.					
APS7.11: Efectuar el "secado" de los animales atendiendo a criterios de especie, productividad y parámetros zootécnicos específicos de la explotación.					

UC0279\_2 Hoja 7 de 9



UC0279\_2 Hoja 8 de 9



APP8: Efectuar la conservación, elaboración y distribución de los	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
alimentos a los animales, de acuerdo con los protocolos fijados y cumpliendo la normativa de riesgos laborales, protección medioambiental, sanidad, seguridad alimentaria y bienestar animal.	1	2	3	4
APS8.1: Efectuar la provisión, almacenamiento y conservación de las materias primas necesarias para la elaboración de las raciones alimenticias según la normativa específica.				
APS8.2: Manejar según criterios de limpieza e higiene la maquinaria necesaria para la preparación y conservación de los alimentos.				
APS8.3: Elaborar los piensos según las fórmulas establecidas para cada especie, en función de su estado sanitario y productivo.				
APS8.4: Distribuir el alimento concentrado y las raciones de volumen en los comederos, tolvas y/o lugares destinados a tal fin y en los horarios prefijados.				
APS8.5: Alimentar las hembras nulíparas de forma adecuada a su estado.				
APS8.6: Alimentar a las hembras gestantes considerando su orientación a la producción cárnica o láctea.				
APS8.7: Suministrar la ración alimenticia y el aporte de agua requeridos a la hembra lactante para conseguir la mayor producción lechera posible.				
APS8.8: Alimentar a los sementales según los programas específicos.				
APS8.9: Vigilar el consumo de agua y de alimentos de los animales para detectar individuos enfermos o que no comen, a fin de corregir estas alteraciones en caso posible.				
APS8.10: Detectar animales con alteraciones de crecimiento para proceder a su identificación con el fin de proporcionarles los cuidados precisos.				

UC0279\_2 Hoja 9 de 9